



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA
(Córdoba)**

BANDO

D. ENRIQUE GUILLENA CHICO, ALCALDE-PRESIDENTE DE LA VILLA DE CONQUISTA

HACE SABER:

QUE DEBIDO A LA REALIZACIÓN DE LA ALFOMBRA DE SAL Y LA PROCESIÓN EN HONOR A SANTA ANA, SE PROCEDERÁ AL CORTE DE LA CALLE FELIPE II DESDE EL DÍA 25 DE JULIO A LAS 13:00 HASTA EL 26 DE JULIO (AMBOS INCLUSIVE) CON PROHIBICIÓN DE APARCAR EN DICHA CALLE.
EN CASO CONTRARIO SE AVISARÁ A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

IGUALMENTE, SE RUEGA NO ESTACIONAR LOS VEHÍCULOS EN LAS CALLES POR LAS QUE SE PROCESIONE A SANTA ANA.

El Alcalde,
(firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

88E8 65CD 904B 6256 F58B



88E865CD904B6256F58B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 24-07-2023